GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA CONTRATACION
TRAMITADO
CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTÍZ
FECHA 07/06/2024

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-070
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2			FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:		MENSUAL				
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No:	1614	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	N/A

OBJETO:

DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL CON ADICIONES:
$ 1,028,027,036.00	$ 1,028,027,036.00

LOCALIZACION:

Departamento de Boyacá (vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita)

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

MEJORES VIAS PARA BOYACA QUE AVANZA

NOMBRE DEL CONTRATISTA CONSULTORÍA/NIT:		REPRESENTANTE LEGAL:	
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	
C.C	4.158.923	C.C.	4.158.923

NOMBRE DEL CONTRATISTA INTERVENTORÍA NIT:		REPRESENTANTE LEGAL:	
CONSORCIO INTER PUENTE 2023		R/L JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO	
NIT:	901.693.376-5	C.C.	1010200976

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	**26**	**4**	**2023**
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO		
PLAZO CON ADICIONES	DOS (2) MESES Y 9 DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	25	8	2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	**31**	**12**	**2023**

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-070
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:			MENSUAL		
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y JURIDICO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Socialización, Inicio, Suspensión, Reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	26	4	2023
ACTA DE SUSPENSION 1	17	8	2023
ACTA DE REINICIO 1	14	10	2023
ACTA DE PRORROGA 1	18	10	2023
ACTA DE SUSPENSION 2	27	12	2023

ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO

Fecha (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
18/10/2023	ACTA DE PRORROGA 1	N/A	2 MESES Y 9 DIAS
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		-	-

VALOR INICIAL:	$ 1,028,027,036.00	VALOR ADICIONALES:	N/A	VALOR TOTAL:	$ 1,028,027,036.00

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO

No	Fecha (dd/mm/aaaa)	CLAUSULA MODIFICADA	DECRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	18/05/2023	CLAUSULA DECIMA - GARANTIA UNICA	Se modifica la CLAUSULA DECIMA del contrato de Obra 1614 de 2023, en su GARANTIA UNICA, en lo referente al literal b) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-070
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2			FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:		MENSUAL				
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No PÓLIZA	ANEXO No.	FECHA (dd/mm/aaaa)	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN D. CONTRATACIÓN (dd/mm/aaaa)
14-44-101178193	10	17/11/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PENDIENTE

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA ($)
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26	4	2023	1	7	2024	$ 154.204.055,40
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26	4	2023	7	1	2027	$ 154.204.055,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26	8	2023	26	8	2028	$ 205.605.407,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26	4	2023	1	7	2024	$ 308.408.110,80

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No PÓLIZA	ANEXO No.	FECHA (dd/mm/aaaa)	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN D. CONTRATACIÓN (dd/mm/aaaa)
14-40-101053978	6	10/11/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PENDIENTE

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA ($)
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26	4	2023	7	1	2024	$ 232.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26	4	2023	7	1	2024	$ 232.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26	4	2023	7	1	2024	$ 232.000.000,00

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSULTORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO (MES)	PLANILLA DE PAGO			
						Número	dd	mm	aaaa
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	4.158.923	X	X	X	MAR	29238174	4	5	2024
CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO	74.373.208	X	X	X	MAR	29298696	10	4	2024
JIMMY VERGARA SILVA	74.321.878	X	X	X	MAR	9465723817	18	4	2024
VICTOR MANUEL CAMACHO	9.658.759	X	X	X	MAR	7923020165	12	4	2024
CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ	39.427.037	X	X	X	MAR	76672179	29	4	2024

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2					FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL			PERIODICIDAD:			MENSUAL		
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de 2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	X	X	X	MAR	29101015	19	4	2024
JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	1.010.200.976	X	X	X	MAR	9465742724	18	4	2024
HERNAN PLAZAS SOLER	79.709.927	X	X	X	MAR	76782539	2	5	2024
EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	9.398.385	X	X	X	MAR	76099853	4	4	2024

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

SOLICITUDES PRESENTADAS Y RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA (dd/mm/aaaa)	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
22/03/2024	ADRIANA DEL PILAR PERILLA CORPOCHIVOR	RESPUESTA A OBSERVACIONES MESA TÉCNICA OC-001-2024	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
22/03/2024	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBACION DE MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
22/03/2024	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBACION DE MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
1/04/2024	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	REMISIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 7 CONTRATO DEINTERVENTORIA No. 1655.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
1/04/2024	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a Prórroga No. 1 del contrato de Obra No. 1614 de 2023.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-070**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

3/04/2024	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Solicitud Modificatorio No. 1 y Adicional en Plazo No. 2 al contrato de interventoría No. 1655 de 2023	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y JURIDICO

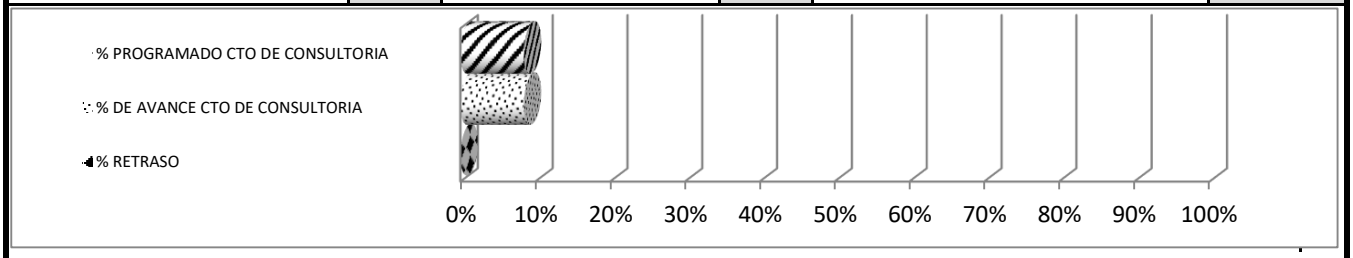
el contratista inicia a realizar los estudios y diseños complementarios necesarios para el diseño y modelación del nuevo puente modular como alternativa provisional, dichos estudios (modelación Hidráulica, estudio geológico y geomorfológico) fueron solicitados por la entidad Ambiental (COPOCHIVOR) y la Gobernación de Boyacá, para continuar con la construcción del puente provisional en la vía que conduce desde Tibaná a Chinavita.

Nos permitimos informar que los estudios ya se terminaron en su totalidad y se encuentran en estapa de revision por parte de esta interventoria para posterior aprobacion.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

AVANCE DE EJECUCIÓN

PLAZO ACTUAL (DIAS)	**30**	TIEMPO TRANSCURRIDO (DIAS)	**30**	TIEMPO RESTANTE (DIAS)	**0**
% PROGRAMADO CTO DE CONSULTORIA	**8.47%**	% DE AVANCE CTO DE CONSULTORIA	**8.47%**	% RETRASO	**0.0%**



ANALISIS DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Durante el periodo contemplado del 05 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024 por parte de la interventoría se realizó el seguimiento, control y verificación al avance dando cumplimiento al clausulado contractual, enmarcadas en el cronograma de obra durante la ejecución del proyecto. Por otra parte queremos manifestar que para el informe de consultoria contempla la elaboracion de los componentes de estudios y diseños los cuales ya fueron radicados a secretaria de infraestructura representando un avance del 8. 47 % a la totalidad del proyecto.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-070**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONSULTORÍA								
ACTIVIDADES PACTADAS CONTRACTUALMENTE (PRODUCTOS)				VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN				DETALLE DE LA EJECUCIÓN, OBSERVACIONES Y/O RELACIÓN DE SOPORTES
No	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	ET	EP	SE	%E	
1	TOPOGRAFÍA DE DETALLE (INCLUYE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN GENERAL)	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
2	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
3	ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS (INCLUYE ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN)	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
4	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS)	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
5	ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
6	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
7	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
8	PLAN DE MANEJO Y ANALISIS DE RIESGOS	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte
9	COMPONENTE FINANCIERO	GBL	1		X			Ser realiza entrega del componente con toda la documentacion soporte

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

ET: EJECUCIÓN TOTAL (X) - EP: EJECUCIÓN PARCIAL (X) - SE: SIN EJECUTAR (X) - %E: PORCENTAJE EJECUTADO (VALOR)

LABORATORIOS, PRUEBAS, ENSAYOS Y TRABAJOS DE CAMPO REALIZADOS POR LA CONSULTORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA			CERTIFICACIÓN LABORATORIO			OBSERVACIONES
	dd	mm	aaaa	C	NC	NA	
Profundidad del Sondeo (m)	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Limites de Atterberg	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Contenido de agua (Humedad) INV – E 122.	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Análisis Granulométrico por lavado Tamiz No. 200	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Determinación del Límite Líquido INV – E 125	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Plasticidad INV – E 126	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Compresión Inconfinada en muestras de suelos INV – E 152	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad
Ensayos de penetración estándar SPT INV E-111.	20	2	2023	x			La interventoria realizo acompañamiento a esta actividad

C: CUMPLE - NC: NO CUMPLE - NA: NO APLICA

EQUIPO UTILIZADO POR LA CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	ACTIVIDAD EJECUTADA	CALIBRACIÓN EQUIPOS			% DE UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
		C	NC	NA		
Estación Total TOPCON Modelo GTS – 246NW	Replanteo Topográfico	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
Nivel Topográfico Colimador Marca SOUTH Modelo LF – 3B	Nivelación - Translado de puntos de referencia	x			15.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
TUBO SHELBY SPT	Perforaciones - Extraccion de muestras para realizar Ensayos	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

MALACATE DE ROTACION	Perforaciones - Extraccion de muestras para realizar Ensayos	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
VARILLAS MO TUBOS DE PERFORACIÓN	Perforaciones - Extraccion de muestras para realizar Ensayos	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
BROCAS TRICONO	Perforaciones - Extraccion de muestras para realizar Ensayos	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
BARRENAS HELICOIDALES DE VASTAGO HUECO	Perforaciones - Extraccion de muestras para realizar Ensayos	x			10.00%	Cumple con los requisitos minimos requeridos

C: CUMPLE - NC: NO CUMPLE - NA: NO APLICA

VERIFICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA*

CARGO/ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	FECHA INGRESO			FECHA RETIRO			DEDICACIÓN		
			dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	%	C	NC
Director de Interventoría	Nelson Odens Mora Franco	18,386,964	1	3	2024	30	7	2024	50	x	
Ingeniero Residente de interventoría	Juan Francisco Pachón Roncancio	1,010,200,976	1	3	2024	30	7	2024	100	x	
Especialista Estructural	Hernán Plazas Soler	79,709,927	1	3	2024	30	7	2024	50	x	
Especialista en Geotecnia	Edilson Ernesto Bareño Moreno	9,398,385	1	3	2024	30	7	2024	50	x	

C: CUMPLE - NC: NO CUMPLE

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-070
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:			MENSUAL		
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité No				

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS

CUENTA No.	4000006848	FIDUCIA No.:		ENTIDAD:	BANCOLOMBIA S.A.
NOMBRE O TITULAR DE LA CUENTA:	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS (FIDEICOMISO PUENTE CHINAVITA–TIBANA)				
NUMERO DE LA CUENTA O FIDUCIA:	4000006848				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ANTICIPO	30.00%	24	5	2023	$ 308,408,110.80
ACTA PARCIAL No.					
ACTA PARCIAL No.					
ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN					
TOTAL DESEMBOLSOS Y PAGOS AUTORIZADOS					**$ 308,408,110.80**

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL SEGUIMIENTO FINANCIERO

Se realizo el desembolso del 30% correspondiente al anticipo del contrato de obra

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Definir y evaluar las afectaciones generadas sobre los recursos naturales, el medio fisico, Biotico y Social.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Generar un programa de seguimiento y control ambiental	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se Proponen las medidas de manejo ambiental.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se describirán los impactos ambientales más relevantes durante la realización total del proyecto.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se realizarán descripciones generales del proyecto identificando cada una de las etapas del proyecto y su nivel de incursión en el ambiente en general.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se identificarán y se evaluarán las afectaciones e impactos negativos y/o positivos durante el desarrollo del proyecto.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

De acuerdo al control y seguimiento en la ejecución ambiental del contrato, a la fecha se encuentra pendiente la aprobación del permiso de Ocupación del Cause (POC). Se espera su aprobación por parte de corpochivor.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-070
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

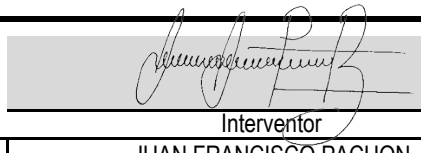
RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 0.							Informe previo al acta de inicio
Informe de Interventoría No. 1.	26	4	2023	25	5	2023	Informe referente a la etapa de estudios y diseños

OBSERVACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA:

La inteventoria durante este periodo realizó acompañamiento a la etapa de estudios y diseños a fin de realizar el debido control a cada una de las actividades que contempla esta etapa.
Esta interventoría recomienda iniciar con la ejecución de obra una vez aprobado la etapa de estudios y diseños.

FIRMA:



Interventor

NOMBRE: JUAN FRANCISCO PACHON

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-070**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL						
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

LISTA DE ANEXOS MINIMOS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN	FOLIOS No
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA		
Presentación General y resumen ejecutivo		
Presentación General que incluya mínimo: Portada, Tabla de Contenido, Tabla de Anexos, Introducción y Objetivos.	SI	INFORME No 2 PAG 14
Informe ejecutivo de Interventoría con la descripción de la ejecución del contrato que incluya como mínimo: Generalidades del proyecto, Ficha Técnica Resumen del Contrato de Consultoría, Ficha Técnica Resumen del Contrato de Interventoría, Descripción detallada de las actividades desarrolladas por la interventoría en el periodo.	SI	VER INFORME No 2
Seguimiento Administrativo, Legal y Jurídico del Contrato de Consultoría		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal (planillas, contratos y soportes de pago)	SI	VER ANEXO No 8
Control de pólizas y garantías (pólizas y Actas de aprobación Sec. De Contratación)	YA SE RADICO	
Actas Generadas con evidencia de radicado en el archivo de Contratación (Socialización, inicio, suspensión, reinicio, etc.),	N.A.	
Verificación y aprobación del personal de la consultoría, de acuerdo a los requisitos de la contratación (Documento de aprobación y hojas de vida del personal nuevo)	SI	INFORME No PAG 22
Paz y salvos del contratista con terceros (empleados, proveedores, autoridades municipales, comercio local, etc.)	N.A.	
Seguimiento Financiero del Contrato de Consultoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo (Informe y soportes)	N.A.	
Amortización del anticipo (informe y soportes)	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo, con evidencia de radicado en el archivo de Contratación	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Programación y cronograma de ejecución aprobado por la interventoría	SI	VER ARCHIVO 2
Planes de contingencia y/o mejoramiento aprobados por la interventoría	NO	
Certificación de cumplimiento del cronograma de ejecución y la programación de actividades del contrato de consultoría, previamente aprobados, expedida por el director de la interventoría.	SI	
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías, en las actividades adelantadas por el contratista de la consultoría, de conformidad con los términos y condiciones del contrato, expedida por el director de la interventoría.	SI	
Certificación e informe detallado de recibo y aprobación de productos y/o entregables (estudios, diseños, planos, etc.)	SI	
Productos y entregables de la consultoría, con visto bueno de revisión y aprobación de la interventoría. (impreso y magnético)	SI	

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-070**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	2				FECHA:	4	de	ABRIL	de	2024	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		PERIODICIDAD:	MENSUAL					
PERIODO:	DEL	5	de	MARZO	de	2024	AL	4	de	ABRIL	de	2024

Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente del Contrato de Consultoría		
Certificación detallada de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales expedida por el director de la interventoría	**SI**	
Certificación de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, expedida por el director de la interventoría.	**SI**	
Generales		
Registro fotográfico	**SI**	**INFORME PAG 25**
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	**SI**	**INFORME PAG 47**
SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
Generales		
Soportes de cumplimiento de afiliación y pago de obligaciones del SGSSS, riesgos profesionales y parafiscales del personal de la interventoría (planillas, soportes de pago y certificaciones)	**SI**	**VER ARCHIVO 9**
Soportes de cumplimiento de presentación y actualización de pólizas y garantías (pólizas y Actas de aprobación Dir. de Contratación)	**YA SE RADICO**	
Paz y salvos con terceros (empleados, proveedores, autoridades municipales, comercio local, etc.)	**NO**	
Informe detallado y soportes de manejo de anticipo (si aplica)	**NO**	

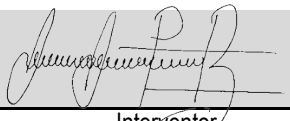
INDICACIONES Y ACLARACIONES:

* Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

* Folios No.: Indica en qué folio o intervalo de folios del informe se encuentran los soportes indicados

* El listado comprende los anexos mínimos requeridos del informe de interventoría; sin embargo es responsabilidad y obligación del interventor incluir todos los documentos complementarios que considere necesarios para evidenciar el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

* El informe y sus anexos respectivos deben presentarse integralmente en medio físico (1 copia) y magnético (2 copias rotuladas), debidamente organizado y foliado. En la portada se debe disponer de un espacio para firmas del Director de la Interventoría, el representante Legal de la firma Interventora y Vo.Bo de la Supervisión.

FIRMA: 

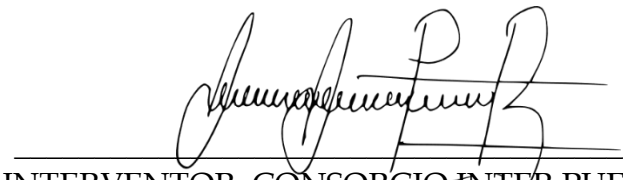
Interventor

NOMBRE: JUAN FRANCISCO PACHON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO: No. 1655 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"



INTERVENTOR: CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO

INFORME MENSUAL No 2

BOYACA – ABRIL 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 Localización 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 Información general del contrato 5
3.2 Alcance e impacto del proyecto 5
3.3 Proceso Contractual 6
3.4 Estado financiero del Contrato de obra 7
3.5 Seguimiento a las garantías contractuales 7
3.6 Relación de personal del Contrato de Obra. 9
3.7 Resumen de las actividades que ejecutó el contratista de obra 10
3.8 Avance mensual 22
3.9 Maquinaria, Pruebas y ensayos de laboratorio 23
3.10 Plan de Calidad Obra 26
4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 27
4.2 Proceso Contractual. 27
4.3 Estado financiero del contrato de interventoría **¡Error! Marcador no definido.**
4.5 Seguimiento de las garantías contractuales 29
4.6 Relación de personal de Interventoría. 30
4.7 Descripción de las actividades que realizó la interventoría: 31
5. CORRESPONDENCIA 34
5.1 Correspondencia Enviada 34
5.2 Correspondencia Recibida 35
6. CONCLUSIONES 36
7. ANEXOS 37

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 1655 de 2023 de presentar informes mensuales, el objeto del contrato de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato de obra pública 1614 de 2023, y las obligaciones generales de realizar un reconocimiento técnico y detallado del contrato actual. En el presente informe se describe el control y seguimiento que se realizará durante el plazo contractual, con el fin de cumplir el objeto previsto en el alcance.

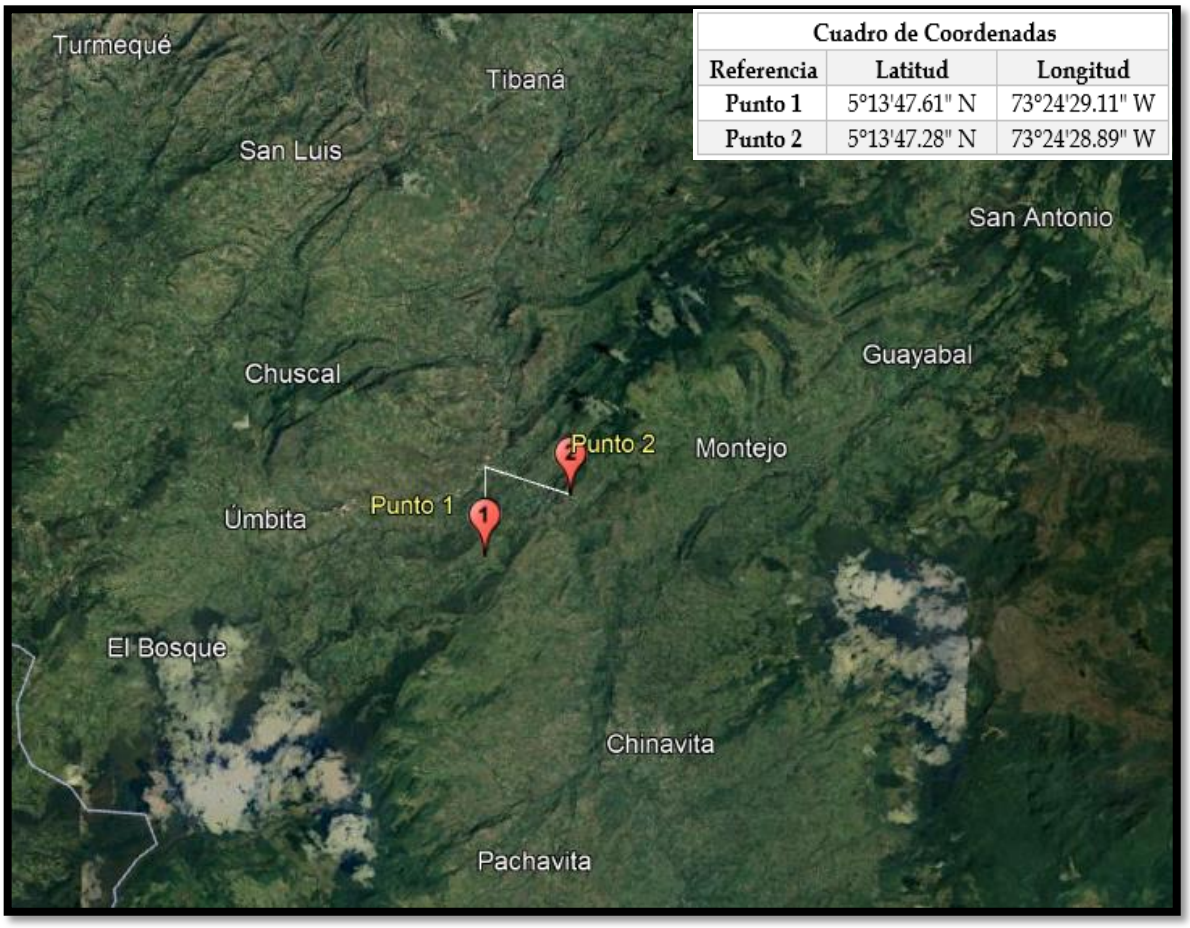
El documento se desarrolla de la siguiente manera: En primer lugar, se describe la localización del proyecto, estado inicial del sitio de implantación, así como las características técnicas del proyecto desde el punto de vista arquitectónico y estructural.

Posteriormente, se presenta la información general del contrato de obra, que incluye el presupuesto inicial, las garantías contractuales, la descripción de las actividades que se van a ejecutar. De igual manera se presenta la información del contrato de interventoría con las mismas especificaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.



Cuadro de Coordenadas		
Referencia	**Latitud**	**Longitud**
Punto 1	5°13'47.61" N	73°24'29.11" W
Punto 2	5°13'47.28" N	73°24'28.89" W

Ilustración 1. Localización del proyecto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra Pública No.	1614 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS C.C. 4.158.923 de Maripi
Interventor:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Valor inicial:	MIL VEINTIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($1,028,027,036.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.

3.2 Alcance e impacto del proyecto

El objeto del contrato de obra es realizar los estudios, diseños y construcción de la subestructura del puente que se compone de una viga cabezal la cual está apoyada sobre estribos y aletas en concreto, se realizará una zarpa en concreto para soportar estas cargas, adicionalmente en el estribo No 2 se realizara un recalce de 4 metros de

profundidad en concreto ciclope el cual brindara protección a la cimentación de este estribo, adicional a esto se construirán las losas de aproximación en ambos costados.

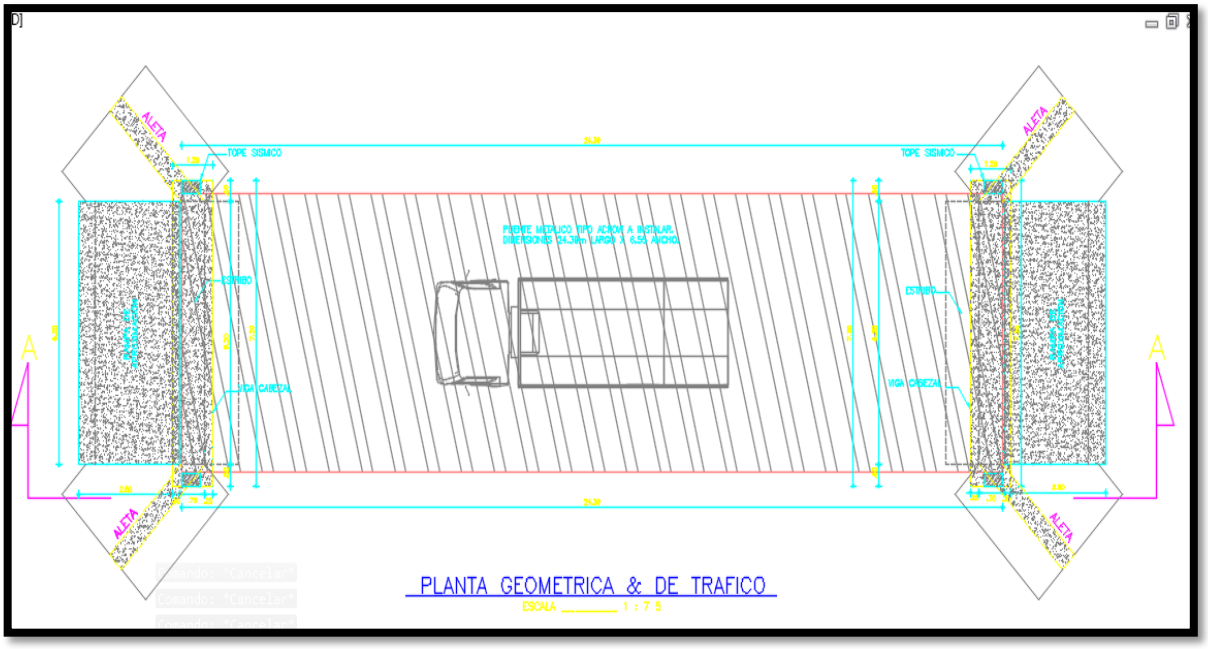


Ilustración 2. Diseño Estructural en planta del puente.

3.3 Proceso Contractual

Con fecha del 16 de marzo de 2023, El Departamento de Boyacá suscribió el contrato de obra pública No. 1614 de 2023 con el CONTRATISTA, cuyo objeto es "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".

El día 26 de abril de 2023 se suscribió el **Acta de inicio** del contrato de Obra pública No.1614 de 2023, aprobada por parte de la empresa de interventoría.

El día 18 de mayo de 2023 se suscribió el **Modificatorio No.1** al contrato de obra No. 1614 de 2023.

El día 17 de agosto de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 1** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 14 de octubre de 2023 se realizó **Acta de Reinicio No. 1** al contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 18 de octubre de 2023 se suscribió el **Acta de prórroga No. 1** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de dos (2) meses y nueve (9) días más, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 27 de diciembre de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 2** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

3.4 Estado financiero del Contrato de obra

FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA				
PAGO	**COMPONENTE**	**FORMA DE PAGO**	**PORCENTAJE**	**VALOS A PAGAR**
1	Construcción de la Obra	Anticipo	30%	$ 308,408,110.80
2		Actas de recibo parcial	60%	$ 616,816,221.60
3		Acta de Liquidación	10%	$ 102,802,703.60
Valor Total del Contrato de Obra				**$ 1,028,027,036.00**

3.5 Seguimiento a las garantías contractuales

El contrato de obra pública No 1614 de 2023 en su CLÁUSULA DECIMA "GARANTÍA UNICA", establece que el contratista debe presentar garantía de cumplimiento para cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, de igual manera debe contar con un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual, con las siguientes especificaciones:

Garantía de cumplimiento		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del Contrato	El valor es equivalente al 15% del total del contrato. Vigencia: Duración del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Plazo del contrato y dos (2) años más.	El valor es equivalente al 15% del valor total del contrato.

laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Una vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	El valor es equivalente al anticipo (30%)

Garantía de responsabilidad civil extracontractual		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Responsabilidad civil extracontractual debe proteger al Departamento de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Igualmente debe cubrir los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	Igual al periodo de ejecución del contrato.	El valor es equivalente a 200 SMMLV

A partir de lo anterior el contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de obra:

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. Póliza 14-44-101178193 (Anexo 10)	
Aseguradora	**Seguros del estado S. A**
Fecha de expedición	**17/11/2023**

Concepto	Vigencia (fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	26/04/2023	1/07/2024	$ 154.204.055,40
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/04/2023	7/01/2027	$ 154.204.055,40
Estabilidad y calidad de la obra.	26/08/2023	26/08/2028	$ 205.605.407,20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	26/04/2023	1/07/2024	$ 308.408.110,80

Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. Póliza 14-40-101053978 (Anexo 6)			
Aseguradora	**Seguros del estado S. A**		
Fecha de expedición	**10/11/2023**		
Concepto	**Vigencia (fechas)**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Predios labores y operaciones	26/04/2023	7/01/2024	$ 232.000.000.00
Contratistas y subcontratistas	26/04/2023	7/01/2024	$ 232,000,000.00
Vehículos propios y no propios	26/04/2023	7/01/2024	$ 232,000,000.00

El día 17 de noviembre de 2023, la compañía de seguros del estado S.A. expide la póliza de cumplimento, una vez recibida es cargada a la plataforma del SECOP II, y a la fecha del presente informe la Póliza (Anexo 10), se encuentra en estado **PENDIENTE** por parte de la secretaria de contratación de la Gobernación de Boyacá.

3.6 Relación de personal del Contrato de Obra.

Durante el periodo de ejecución del 05 de marzo al 04 de abril se referencia el personal de obra que está presente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de Obra	Isduar Humberto Páez Ramos	C.C. 4.158.923	Ing. Civil
Residente de Obra	Carlos Augusto Rincón Zambrano	C.C. 74.373.208	Ing. Civil (Especialista en

			geotecnia vial y pavimentos)
Asesor en Geotecnia	Jimmy Vergara Silva	C.C. 74.321.878	Ing. Civil (Especialista en geotecnia vial y pavimentos)
Asesor en estructuras	Jimmy Vergara Silva	C.C. 74.321.878	Ing. Civil (Especialista en estructuras)
Asesor Hidráulico o Hidrológico	Víctor Manuel Camacho	C.C. 9.658.759	Ing. Civil (Especialista en ingeniería de sistemas hídricos urbanos)
HSEQ	Cruz Angelica Lozano Velásquez	C.C. 39.427.037	Ing. Ambiental (Especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo)

De la misma manera las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios), para el contrato de interventoría.

3.7 Resumen de las actividades que ejecutó el contratista de obra

Etapa de Estudios y Diseños alternativa 4.

Durante esta etapa se realizaron los ajustes de diseño de la nueva alternativa del puente provisional que se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita, así mismo se atendieron las observaciones notificadas por parte de la dirección técnica de la gobernación, por tanto se hace entrega de componentes

contractuales que contemplan los estudios y diseños de la nueva alternativa, la cual ha sido avalada por parte de esta interventoría, sin embargo dentro de la ejecución del contrato se realizara la entrega física de los estudios y diseños.

Así mismo se realizaron actuaciones administrativas y gestión por parte del contratista hacia la entidad CORPOCHIVOR con respecto a la solicitud de aprobación del permiso de ocupación de cauce, suministrando toda la información y documentación solicitada por la entidad para la aprobación de dicho trámite.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1	ESTUDIOS TECNICOS	
1.01	TOPOGRAFÍA DE DETALLE (INCLUYE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN GENERAL)	UNIDAD
1.02	ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA	UNIDAD
1.03	"ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS (INCLUYE ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN)"	UNIDAD
1.04	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS)	UNIDAD
1.05	ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	UNIDAD
1.06	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UNIDAD
1.07	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	UNIDAD
1.08	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE RIESGOS	UNIDAD

1.01 TOPOGRAFÍA DE DETALLE (INCLUYE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN GENERAL).

El presente estudio Se realiza levantamiento topográfico de la zona de estudio realizar el levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico, puente que comunica chinavita-tibaná sobre río el bosque, en el departamento de Boyacá cumplir con los estándares de calidad de acuerdo a las normativas para este tipo de levantamientos topográficos.

En el sector del presente estudio, se materializaron puntos, con descripción sobre la misma permitiendo la identificación del punto en campo, con una nomenclatura consecutiva, de acuerdo a los requerimientos establecidos.




Levantamiento Batimétrico en la zona del sitio de la Obra.




Levantamiento Batimétrico en la zona del sitio de la Obra.

1.02 ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA

El presente estudio tiene como propósito el reconocimiento de las condiciones geotécnicas, estratigráficas e hidrogeológicas presentes en la zona con las cuales servirán de base para la determinación de las características de capacidad portante y análisis de asentamientos para la obra proyectada. El alcance del estudio prevé análisis de estabilidad de taludes, la zona de estudio presenta pendientes del 6%. No se prevé ensayos de colapso y tipo REMI.




Exploración Geotécnica y análisis de suelos encontrados.

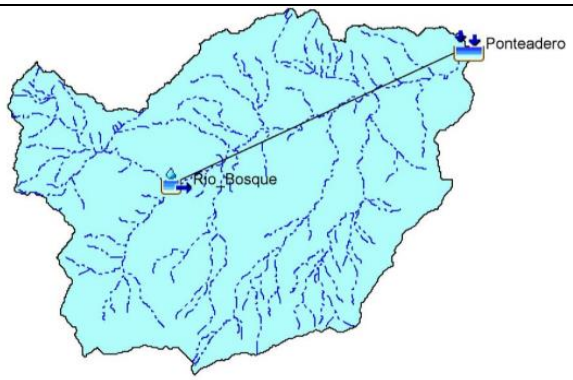



Exploración Geotécnica y análisis de suelos encontrados.

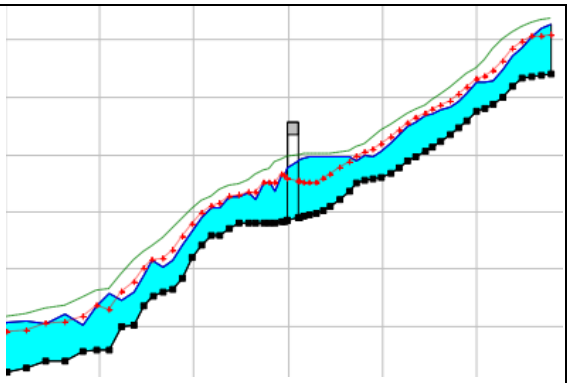
1.03 ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS (INCLUYE ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN)

El objetivo principal de los estudios hidrológicos corresponde a la determinación de los caudales o volúmenes instantáneos que se espera ocurran en el Río El Bosque, sobre el sitio del puente, como resultado de eventos de carácter hidrológico proyectados a periodos de retorno específicos, los cuales constituyen un insumo básico para la realización del análisis hidráulico del cauce y evaluación del fenómeno de socavación.

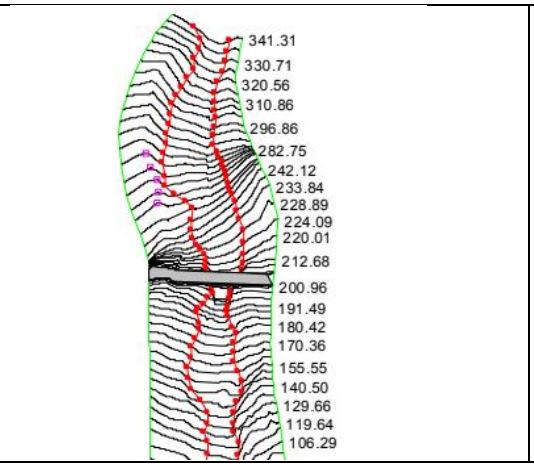
Se establece como alcance de los estudios hidrológicos la aplicación de metodologías convencionalmente utilizadas para manejo de datos hidrológicos enfocados a la estimación de caudales en puntos específicos de las cuencas hidrográficas. En concordancia con los estudios e información existente, se establece que la metodología aplicable para la evaluación de caudales corresponde a la implementación de modelos lluvia-escorrentía. Con relación a los componentes de hidráulica y socavación los análisis se realizan tomando como representativo el evento de creciente con periodo de retorno de 100 años.

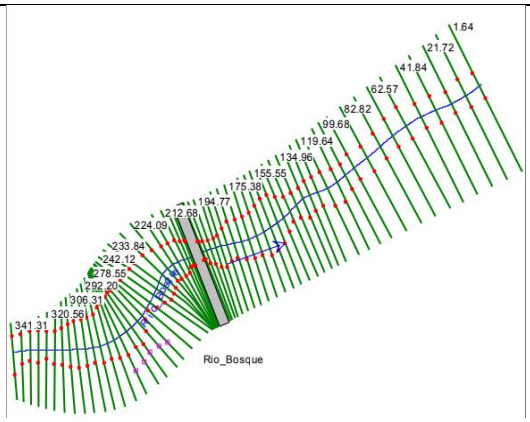


Modelo Hidrológico Río El Bosque.



Perfil longitudinal de flujo.





Modelo geométrico del cauce y análisis Hidráulico.

1.04 DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS).

De acuerdo con los rasgos evidenciados en el sector de estudio, el proceso de remoción en masa presentó falla súbita posterior al fallo del puente por lo que los eventos amenazantes del área no son correlacionables y en el caso del proceso de remoción en masa requiere de estudios detallados tipo Amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) con el fin de identificar los riesgos asociados a la amenaza y evaluar convenientemente la condición inestable del lugar de estudio. En cuanto a la zona específica de interés y que es relacionada con el contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO BOSQUE, PUENTE SISA EN EL MUNICIPIO DE UMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, actualmente se encuentra construido el estribo del margen derecho en su totalidad y parte del estribo norte del puente, estribos que de acuerdo con los diseños presentados por la gobernación del departamento de Boyacá presentan una tipología superficial en el sistema de cimentación, siendo estas estructuras apoyadas en el material de fundación que ha sido definido a partir del estudio geotécnico realizado por GlobalCivil Interventorías y Construcción. El perfil estratigráfico de cada estribo se ha definido a partir de dos (2) sondeos mecánicos de 15.0 m de profundidad acompañados de dos (2) apique barreno de 3.0 m de profundidad, cada sondeo presenta un muestreo discontinuo con recuperación de muestra. De acuerdo con la información dada dentro del estudio geotécnico, tanto el estribo norte como el sur se relacionan con suelos residuales compuestos por gravas arcillo arenosas de grano fino, la matriz fina presenta baja plasticidad y compresibilidad, suelos de bajo potencial expansivo, el espesor del material se relaciona con la profundidad de exploración 15.0 m.

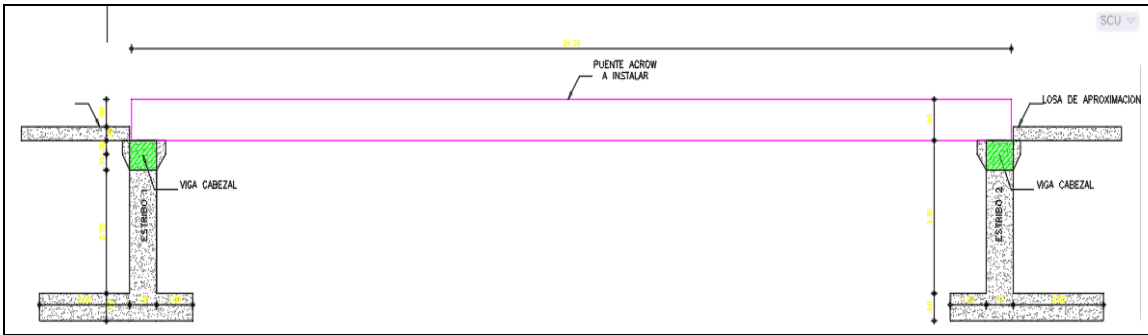
No obstante, durante la excavación y construcción de los estribos del puente se ha encontrado diferencias sustanciales en el perfil estratigráfico observándose bloques y fragmentos de roca embebidos en una matriz fina. La matriz fina presenta en general coincidencia con lo descrito en el estudio geotécnico.
Bajo las condiciones actuales que presenta el proyecto es necesario realizar una serie de intervenciones que garanticen la estabilidad de la estructura a nivel del sistema de cimentación específicamente en el estribo del margen derecho. Adicionalmente, se requieren de obras de encauzamiento y protección de la estructura con el fin de reducir y/o mitigar los efectos de socavación en el área de implantación de la estructura de forma que se mantenga la estabilidad del puente a construir y se reduzca el potencial de colapso que puede presentar por ausencia de estas obras.
La presencia de fragmentos de roca externos al cauce y que ocupan la sección del río puede afectar la estabilidad del cauce y aumentar la probabilidad de generar socavación lateral. Para recuperar el cauce natural y reducir los efectos de la fuerza tractiva sobre las paredes actuales, se propone el retiro de material rocoso en las inmediaciones del puente. Este proceso permite:

1. Restablecer la sección hidráulica del río, lo que disminuye la velocidad y el esfuerzo cortante en el cauce.
2. Mitigar la socavación lateral, ya que la contracción del flujo y la migración lateral del cauce principal de la corriente son factores que afectan la estabilidad de los puentes.
3. Prevenir la erosión de la fundación de las estructuras del puente, lo que reduce el riesgo de daños y colapsos. Esta medida es especialmente importante durante las avenidas, cuando la velocidad y el calado del agua son más altos, lo que aumenta el riesgo de socavación.

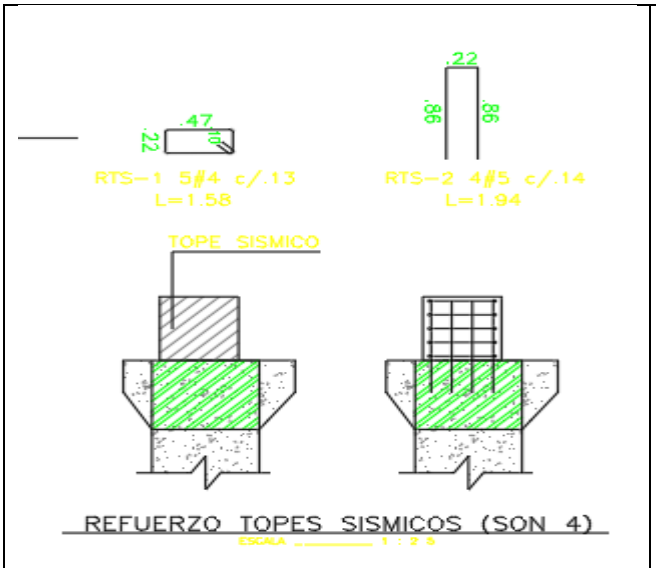
En función de lo evidenciado en la zona de estudio, se propone realizar la recuperación del sistema de cimentación en el estribo sur mediante la implementación de recalces de cimentación, posteriormente el uso de un sistema de protección tanto aguas arriba como aguas debajo de la estructura principal. Estas obras de protección pueden darse mediante el uso de enrocados, colchogaviones, colchacreto, sacos de suelo cemento, entre otros, la elección del sistema deberá darse a partir de la correcta evaluación técnica del sector buscando implementar la mejor solución y que permita garantizar la estabilidad de la zona de estudio. Hacia el estribo norte se hace necesario proyectar un sistema de encauzamiento y protección del río de forma que se reduzca la socavación lateral en este costado y se evite comprometer la estabilidad de la ladera. Estas obras deberán ir tanto aguas arriba como aguas abajo teniendo en cuenta que el sector de implantación de la estructura coincide con la curvatura natural del río. Estas obras permitirán garantizar además la estabilidad del corredor a nivel superior y mitigar la amenaza en la vivienda ubicada en la corona de la ladera. Se recomienda además el retiro de fragmentos de roca que no hacen parte del cauce y que han ocupado un espacio dentro de este. El retiro de estos materiales se recomienda con el fin de reducir los riesgos de socavación lateral que se presentan en la zona de estudio y recuperar parte de la ronda del río en la zona de influencia del puente. Estos fragmentos de roca podrán ser dispuestos de manera adecuada en los costados del cauce siendo usados como elementos de protección de las paredes aportando en la reducción de la socavación lateral. La evaluación de cada solución se recomienda sea llevada a nivel de diseño con el fin de verificar la estabilidad del puente bajo las nuevas condiciones que se presentan. Esto es posible que sea efectuado con base en la información primaria que se tiene en los diseños iniciales y considerando que la superestructura será un puente tipo Militar.



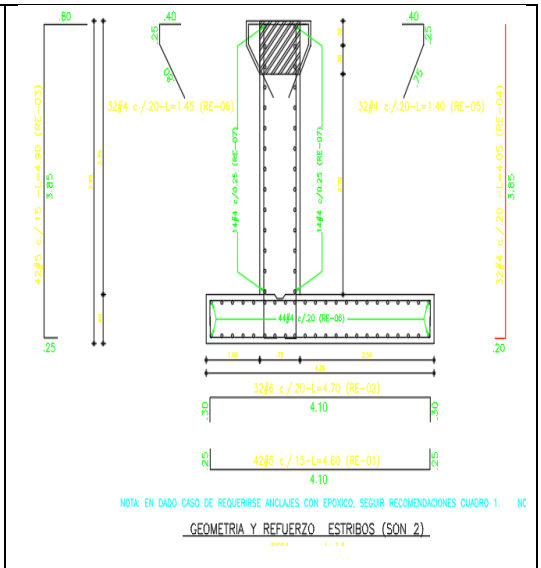
Diseño en Planta Estructural.



Diseño Corte transversal.

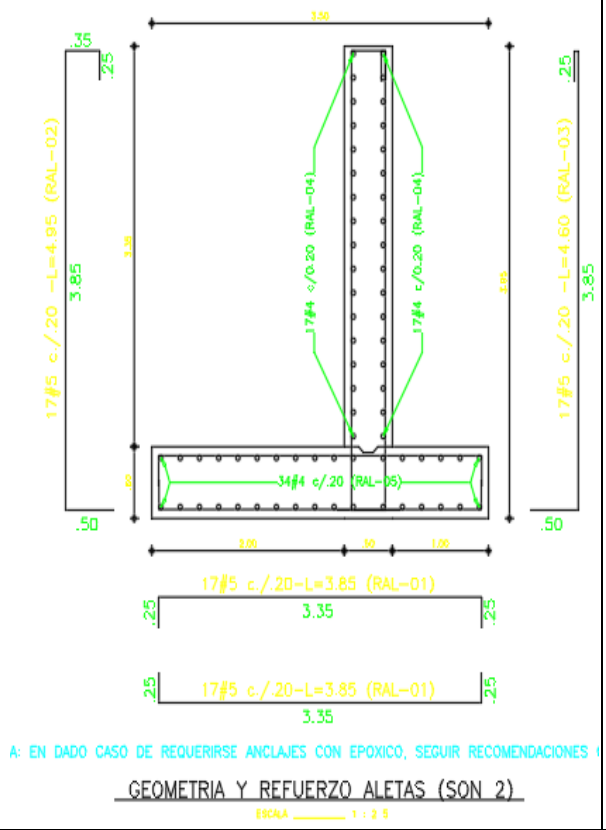
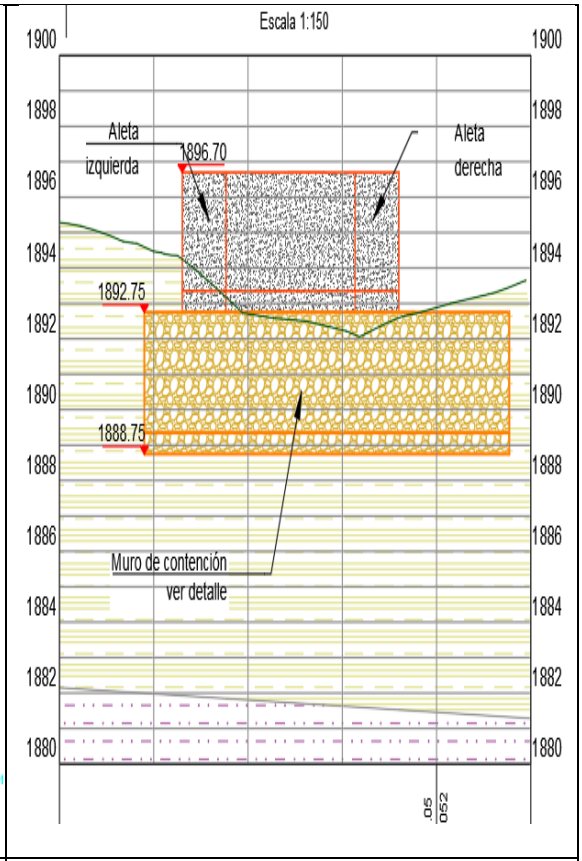


Refuerzo Topes Sísmicos



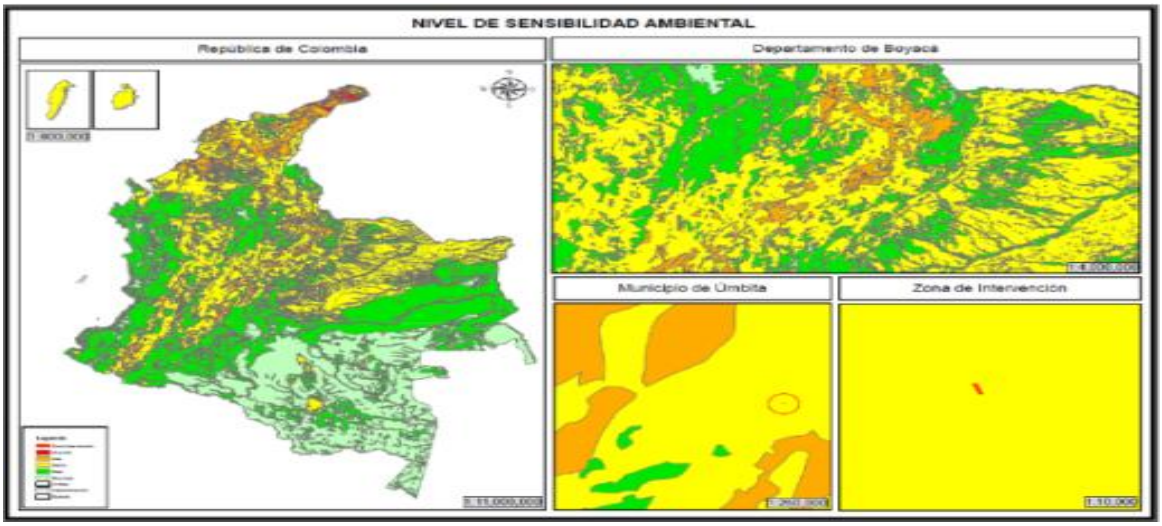
Geometría y Refuerzo de Estribos

DIRECCION: CR 9 C 3 A 51	**EMAIL:** jypconsul.2019@gmail.com	**TELEFONO:** 3112832618

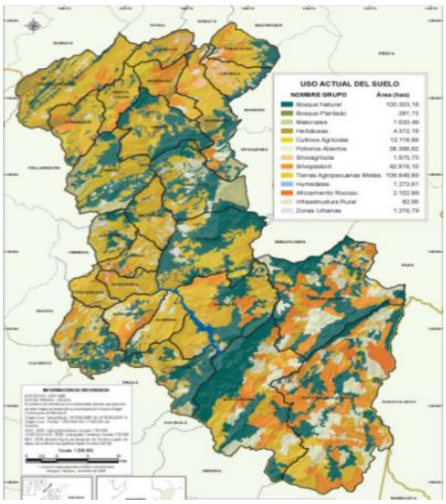
	
Geometría y Refuerzo de aletas	Perfil Longitudinal Muro de Gravedad

1.05 ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

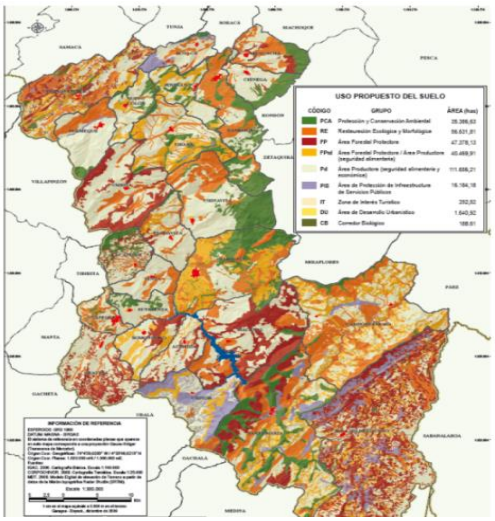
Para los estudios ambientales se prevé identificar definir y evaluar las afectaciones que se pueden generar sobre los recursos naturales el medio físico biótico y social, así como los impactos negativos y/o positivos durante el desarrollo del proyecto diseños construcción de estribos y suministro fabricación transporte e instalación de puente metálico en la vía Chinavita tibaná sobre el río bosque en el departamento de Boyacá



Mapa de Sensibilidad Ambiental.



Uso actual del suelo



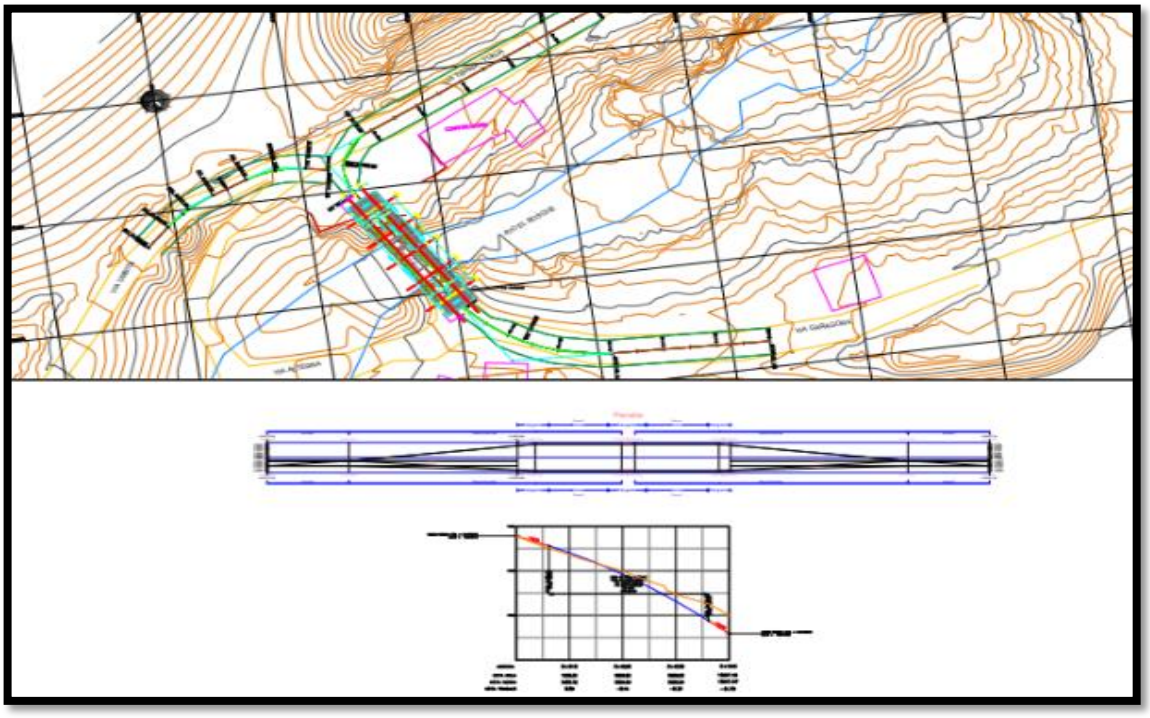
Uso propuesto del suelo

1.06 ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO

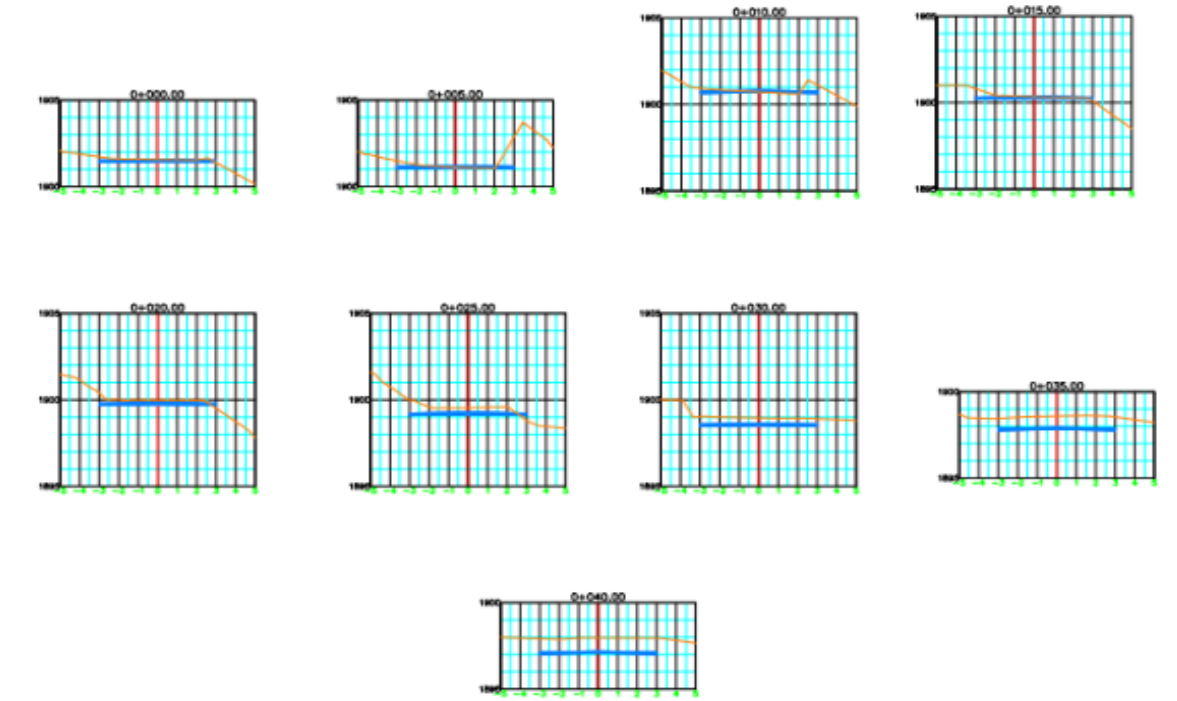
El presente trazado y diseño geométrico tiene como finalidad dimensionar y diseñar geométricamente la vía para empalmar adecuadamente la construcción del puente metálico y de igual manera ajustar el diseño de la vía que comunica con el municipio de Umbita, lo cual se logra por medio de diseños en planta y perfil que sean acordes a las necesidades y condiciones de la vía existente, para de esta manera tener un

mejor trazado vial que permita una mejor transitabilidad de los vehículos que hacen uso de ella.

Además, de brindar todos los planos necesarios para su construcción como lo son: planta- perfil, secciones transversales, reportes de diseños horizontales, verticales y movimiento de tierras para los corredores viales que comunican los municipios de Chinavita, Tibaná y Umbita en el departamento de Boyacá.



Diseño Geométrico Cruce Vía Úmbita

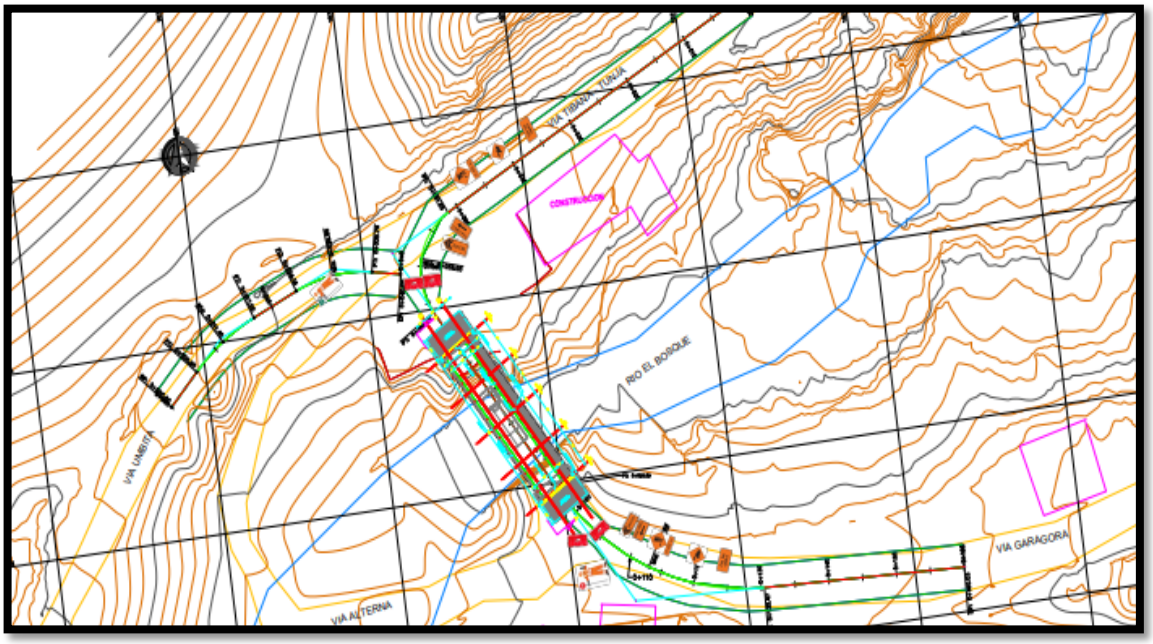


Secciones Transversales Cruce Vía Úmbita

1.07 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y ANALISIS DE RIESGOS

El presente estudio de señalización vial tiene como finalidad dimensionar y planificar adecuadamente las señales de tránsito de los tramos viales en el que principalmente esta la vía que comunica los municipios de Chinavita y Tibaná, así como la vía que empalma a esta y su vez comunica con el municipio de Umbita lo cual se logrará por medio del análisis de las condiciones topográficas, geométricas y de riesgo existentes de los corredores viales.

Además, de realizar una descripción detallada de las diferentes señales de tránsito Necesarias en el que se especifica el tamaño, ubicación, color y funcionalidad de las mismas.



Plan de manejo de tránsito

3.8 Avance mensual

Durante el periodo contemplado del 05 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024 por parte de la interventoría se realizó el seguimiento, control y verificación al avance dando cumplimiento al clausulado contractual, enmarcadas en el cronograma de obra durante la ejecución del proyecto.

DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO
% acumulado (05 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024)	8.47%	8.47%
Inversión acumulada	$ 76,396,000.00	$ 76,396,000.00
Observaciones: Se realiza la entrega total del componente de estudios y diseños para revisión y aprobación y dar inicio a las etapa de construcción.		

3.9 Maquinaria, Pruebas y ensayos de laboratorio

- **Maquinaria y Equipo.**

Durante la etapa de estudios y diseños se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria:

- ✓ Estación Total TOPCON Modelo GTS – 246NW
- ✓ Nivel Topográfico Colimador Marca SOUTH Modelo LF – 3B
- ✓ Prisma
- ✓ Martillo, polea, castillo, cabo, tuberías y Cuchara – SPT.
- ✓ Tubo shelby - SPT.
- ✓ Malacate de rotación.
- ✓ Varillas o tubos de perforación.
- ✓ Brocas tricono
- ✓ Barrenas helicoidales de vástago hueco

Equipos de laboratorio

- ✓ Horno – Controlado termostáticamente
- ✓ Balanzas – Con una legibilidad de 0.01 g
- ✓ Recipientes para las muestras
- ✓ Desecador
- ✓ Tamiz No. 200
- ✓ Placa de vidrio esmerilad
- ✓ Aparato de enrollamiento para determinar el límite plástico
- ✓ Espátula
- ✓ Cápsula para evaporación
- ✓ Botella plástica
- ✓ Cronómetro

En las siguientes fotografías se puede apreciar las actividades de exploración manual con la realización de los ensayos de campo correspondientes a pruebas de penetración estándar SPT con la utilización de la cuchara y la recuperación de muestras inalteradas con tubo shleby.



Ensayo de penetración estándar SPT – método cuchara



Ensayo de penetración estándar SPT – Método tubo Shelby.

- **Pruebas de calidad**

Para las pruebas de ensayo de laboratorio de suelos y ensayos de resistencia del concreto se hará a través del laboratorio GLOBAL CIVIL SAS y por tanto se anexan los certificados de calibración de los equipos.

A continuación, se presentan los ensayos que se realizaron en la etapa de estudios y diseños, así como los resultados obtenidos.

- Contenido de agua (Humedad) INV – E 122.
- Análisis Granulométrico por lavado Tamiz No. 200
- Determinación del Límite Líquido INV – E 125.
- Determinación del Límite Plástico e Índice de Plasticidad INV – E 126.
- Compresión Inconfinada en muestras de suelos INV – E 152.
- Ensayos de penetración estándar SPT INV E-111.

La totalidad de las muestras obtenidas fueron identificadas en campo y laboratorio y sobre un número representativo de ellas se efectuaron los diferentes ensayos.

En la siguiente tabla se presenta el número y tipo de ensayos efectuados para cada sondeo realizado, y en los anexos se registran los resultados de los ensayos de laboratorio.

Ensayo	S1	S2	S3	S4
Profundidad del sondeo (m)	3.00	3.00	15.00	15.00
Humedad natural	6	6	9	9
Límites de Atterberg	2	1	4	4
Lavado sobre el tamiz Nº200	2	1	4	4
Ensayos de penetración estándar	4	5	10	10

Tabla 1. Cantidad y tipo de ensayos programados.

En la siguiente tabla se presenta el resumen con los resultados de los ensayos realizados en campo y laboratorio.

Barreno Nº Prof. (m)	Propiedades físicas y clasificación										
	Profundidad promedio del Estrato	Humedad natural (%)	Límite Líquido (%)	Límite plástico (%)	Índice de plasticidad (%)	Índice de liquidez	Humedad de equilibrio	Pasa 200 (<0.075mm)	% Arenas	% Gravas	Clasificación USC
S-1 (0,05-0,80)	1.10	9.41	NLL	NLP	NIP	NIL	8	45.92	36.8	17.2	G M
S-1 (0,80-3,00)	3.70	6.85	NLL	NLP	NIP	NIL	7	35.93	51.9	12.2	G M
S-2 (0,00-3,00)	1.55	10.57	28.61	17.04	11.6	-0.56	9	79.89	20.1	0.0	C L
S-3 (0,00-1,00)	0.50	8.37	25.64	17.81	7.8	-1.21	8	17.05	37.8	45.2	G C
S-3 (1,00-5,00)	3.00	17.17	20.21	14.25	6.0	0.49	12	32.38	61.3	6.3	G M
S-3 (5,00-8,00)	6.50	16.07	33.37	19.61	13.8	-0.26	11	96.07	3.9		C L
S-3 (8,00-15,00)	11.50	10.00	NLL	NLP	NIP	NIL	8	20.63	8.8	70.6	G M
S-4 (0,00-1,00)	0.50	15.14	28.03	18.23	9.8	-0.31	11	19.83	35.9	44.3	G C
S-4 (1,00-5,00)	3.00	16.19	NLL	NLP	NIP	NIL	11	14.51	85.5	0.0	S M
S-4 (5,00-8,00)	6.50	16.55	32.66	20.16	12.5	-0.29	11	92.31	7.7	0.0	C L
S-4 (8,00-15,00)	11.50	10.82	NLL	NLP	NIP	NIL	9	18.28	7.2	74.6	G M

Tabla 2. Resumen Resultados de Laboratorio.

3.10 Plan de Calidad Obra

A continuación, se relacionan los capítulos que presentará el contratista en el plan de calidad, el cual allegará en las dos primeras semanas siguientes a la firma del acta de inicio ya que es necesario reunirse con los especialistas a fin de sustentar concretamente el plan de calidad acorde a las especificaciones que den cada uno de los especialistas:

- Alcance
- Entradas del plan de calidad
- Política de calidad
- Mapa de procesos
- Perfiles de cargo, capacitaciones, inducciones
- Responsabilidades del plan de calidad
- Control de información documentada
- Provisión de recursos
- Gestión del riesgo
- Documentos
- Diseño
- Plan de ensayos para las actividades y materiales y lista de inspección de actividades con criterios de aceptación.
- Identificación de trazabilidad
- Propiedad del cliente
- Control de compras y contratos o procesos contratados externamente
- Registro y control de no conforme acciones correctivas y accidentes y satisfacción del cliente.
- Auditorías internas.

Durante el periodo del presente informe del 05 de marzo al 04 de abril de 2024 se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento general a las gestiones y actividades generales propuestas en el plan de calidad.

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Información general del contrato.

Contrato de Interventoría No.	1655 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT. 901693376 – 5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) Meses
Valor inicial:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($71.942.372.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.

4.2 **Proceso Contractual.**

El día 22 de marzo de 2023, se firmó virtualmente el Contrato de Interventoría No. 1655 del 2023, cuyo objeto es " INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA". Entre

CONSORCIO INTER PUENTE 2023 R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO en su calidad de CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO DE BOYACA en su calidad de CONTRATANTE.

El día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se expidieron las pólizas correspondientes al contrato.

4.3 Estado financiero del contrato de interventoría

PAGOS PARCIALES CONTRATO DE OBRA				
PAGO	**COMPONENTE**	**FORMA DE PAGO**	**PORCENTAJE**	**VALOS A PAGAR**
1	Construcción de la Obra	Actas Parciales	90%	$ 64.748.134,80
2		Acta de Liquidación	10%	$ 7.194.237,20
Valor Total del Contrato de Interventoría				**$ 71.942.372,00**

4.3 Recurso físico de interventoría

A continuación, se presenta la localización de la oficina y el vehículo disponible para el desplazamiento del personal:

- Ubicación de la oficina en el sitio del proyecto:



- Ubicación de la oficina secundaria: Chiquinquirá Boyacá en la dirección CR 9 C 3A 51, el horario de atención de la oficina es de lunes a viernes de 8 am a 12pm y de 2 pm a 6 pm.
- Vehículo: vitara gris de placa CWZ 297



- Equipo de topografía: la interventoría dispuso del equipo de topografía.

4.5 Seguimiento de las garantías contractuales

El contrato de interventoría No 1655 de 2023 en su CLÁUSULA DECIMA "GARANTÍA UNICA DEL CONTRATO", establece que el oferente y el contratista se obliga a constituir, a favor del Departamento de Boyacá Garantía única que ampare lo siguiente:

Garantía de cumplimiento		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del Contrato	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El valor es equivalente al 20% del valor total del contrato.
Calidad del servicio.	Cinco (5) años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.

A partir de lo anterior el contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de interventoría.

Póliza de cumplimiento entidad estatal Póliza No. CBC- 100045013 Anexo 3

Aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
Fecha de expedición	2/11/2022		
Concepto	**Vigencia (fechas)**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	26/04/2023	04/02/2024	$ 14.388.474,40
Prestaciones Sociales	26/04/2023	31/12/2026	$ 14.388.474,40
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$ 14.388.474,40

El día 02 de noviembre de 2023, fueron expedidas las pólizas de cumplimento por parte de la compañía de seguros (MUNDIAL DE SEGUROSS.A).

4.6 Relación de personal de Interventoría.

Durante la ejecución del contrato se referencia el personal de interventoría que estará presente:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de Interventoría	Nelson Odens Mora Franco	C.C. 18.386.964	Ing. Civil
Ingeniero Residente de interventoría	Juan Francisco Pachón Roncancio	C.C. 1.010.200.976	Ing. Civil (Especialista en Gerencia de Proyectos)
Especialista Estructural	Hernán Plazas Soler	C.C. 79.709.927	Ing. Civil (Especialista en Estructuras)
Especialista en Geotecnia	Edilson Ernesto Bareño Moreno	C.C. 9.398.385	Ing. Civil (Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos)

La información proporcionada por los profesionales mencionados anteriormente coincide con la del personal requerido presentado en la propuesta. Los detalles de las hojas de vida y los contratos del personal se encuentran documentados y radicados en el informe 0.

De la misma manera las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo a las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios), para el contrato de interventoría.

4.7 Descripción de las actividades que realizó la interventoría:

La interventoría estará presente en el desarrollo de todas las actividades que se llevaran a cabo a lo largo del tiempo en que se ejecutara el proyecto:

- ✓ Elaboración de informe mensual
- ✓ Seguimiento al cronograma de actividades de consultoría.
- ✓ Seguimiento de las condiciones climáticas.
- ✓ Se realizó revisión de los estudios y diseños dando cumplimiento al clausulado contractual, enmarcado en el cronograma de obra.

ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS
TOPOGRAFÍA DE DETALLE (INCLUYE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN GENERAL)	Levantamiento topográfico detallado (la cartografía, el perfil y la topografía de la superficie del terreno)
	Levantamiento topográfico en un área suficiente, por lo menos 300 m antes y después del puente, y 200 m aguas arriba y 200 m aguas abajo
ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA	Formaciones geológicas presentes.
	Ubicación y espesor de las unidades de suelo y roca.
	Propiedades ingenieriles de las unidades de suelo y roca, como peso unitario, resistencia al corte y compresibilidad
	Condiciones del agua subterránea.
	Consideraciones locales, por ejemplo, depósitos de suelos licuables, expansivos o dispersivos, cavidades subterráneas producidas por soluciones producto de erosión ambiental o por actividad minera, o potencial de inestabilidad del talud
	Definición de los lugares más adecuados para realizar las perforaciones en cada una de las márgenes del río donde se construirán los estribos del puente.
	Descripción geológica-geotécnica y condiciones geomorfológicas del sitio propuesto.
	Ejecución de perforaciones incluyendo prueba de SPT
	Pruebas de Suelo Pruebas en Roca y pruebas Geofisicas.
	Análisis de muestra en laboratorio.
	Tipificación geomecánica del perfil de suelo y descripción de perfiles estratigráficos.
	Selección y cálculo geotécnico del sistema de fundación.
	Cálculos de la capacidad portante.
	Cálculos de asentamientos o desplazamientos de las fundaciones y de las estructuras en contacto con el terreno para cada uno de los casos de carga que establece el CCP-14 y analizados en el diseño estructural

ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS
	Diseño geotécnico de la cimentación.
ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS (INCLUYE ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN)	Datos de caudal de crecientes máximas extraordinarias, crecientes ordinarias y verano.
	Zonas de inundación y la dirección de la corriente durante las crecientes.
	Cálculo del caudal máximo de diseño que pueda ocurrir con una determinada frecuencia en el lugar donde se va a emplazar el puente, las especificaciones de dimensionamiento, el gálibo del puente y los niveles de socavación probables.
	Caracterización morfométrica de la cuenca
	Análisis de socavación y erosión, identificando los niveles de socavación general y local, así como el cono de socavación, representatividad del modelo hidrológico e hidráulico, chequeo de calibración del mismo, caracterización climatológica de la zona de estudio, geoprocesamiento y delimitación de la cuenca al punto de interés.
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS)	Análisis de reforzamiento de elementos existentes (patología vulnerabilidad estructural)
	Diseño estructural de puente y obras complementarias (accesos y otros)
	Análisis estructural
ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	Cartografía, metadatos y GDB cartografía base y GDB temática
	Descripción del proyecto, definición de objetivos y alcance del componente ambiental, localización, uso de la infraestructura, proceso constructivo, área de influencia de la obra y condiciones ambientales.
	Identificación y evaluación de impactos ambientales
	Medidas de manejo ambiental previstas, con el respectivo marco legal, la evaluación de impacto ambiental de cada actividad y sus medidas de mitigación.
	Línea base ambiental
	Plan de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra.
	Formatos de control mensual del PMA.
	Definir los permisos ambientales por uso e intervención de recursos naturales requeridos para el desarrollo de las obras

ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	Diseño geométrico antes del puente y después del puente definiendo las aproximaciones, acorde con las normas y criterios establecidos en El Manual de Diseño Geométrico del INVIAS
	Presentación de los planos de planta – perfil incluyendo la geometría del puente
	Secciones Transversales del estudio cada 10 metros, intercalando los sitios donde se localizan muros, sitios potencialmente inestables, obras de drenaje menores con esviaje y sin esviaje que no requieren topografías especiales, del ancho necesario que permita el diseño total de las obras de encole y descole. Indicar en cada sección la abscisa, las cotas de rasante y del terreno natural, así como el área de corte y/o de terraplén.
	Identificación de las obras complementarias
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	Señalización Vial bajo los lineamientos de la normatividad vigente, MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2015
	Cantidades de señalización tanto horizontal como vertical
	Planos en formato DWG y PDF
	Relación de las señales tanto verticales como horizontales en los planos
COMPONENTE FINANCIERO	Presupuesto de obra: listado de actividades de obra con sus respectivas cantidades, unidades, valores unitarios, valores totales, costos directos, costos indirectos y costo total.
	Memorias de cantidades gráficas.
	Detalle de porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU).

ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS
ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	Cartografía, metadatos y GDB cartografía base y GDB temática
	Descripción del proyecto, definición de objetivos y alcance del componente ambiental, localización, uso de la infraestructura, proceso constructivo, área de influencia de la obra y condiciones ambientales.
	Identificación y evaluación de impactos ambientales
	Medidas de manejo ambiental previstas, con el respectivo marco legal, la evaluación de impacto ambiental de cada actividad y sus medidas de mitigación.
	Línea base ambiental

ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS
	Plan de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra.
	Formatos de control mensual del PMA.
	Definir los permisos ambientales por uso e intervención de recursos naturales requeridos para el desarrollo de las obras

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

5. CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona el listado de correspondencia manejada durante el mes.

5.1 Correspondencia Enviada.

CONSECUTIVO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO A	ASUNTO
C.I.P-1655-042	12-mar-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	APROBACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y VALIDACION PRESUPUESTAL - ALTERNATIVA PUENTE MILITAR CHINAVITA – TIBANA.
C.I.P-1655-043	19-mar-24	Arq. EDGAR MAURICIO NIÑO CELY ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	RESPUESTA A OBSERVACIONES RADICADO No: **S-2024-00129INFDT**.
C.I.P-1655-044	22-mar-24	Arq. EDGAR MAURICIO NIÑO CELY ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	RESPUESTA A OBSERVACIONES
C.I.P-1655-045	22-mar-24	ING. ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	RESPUESTA A OBSERVACIONES MESA TÉCNICA OC-001-2024 .

CONSECUTIVO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO A	ASUNTO
C.I.P-1655-046	22-mar-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	APROBACIÓN DE MODIFICATORIO No. 2 Y SOLICITUD AMPLIACIÓN EN PLAZO NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.
C.I.P-1655-047	01-abr-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	REMISIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1655.
C.I.P-1655-048	01-abr-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO A PRÓRROGA NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1614 DE 2023.
C.I.P-1655-049	01-abr-24	ING. ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	RESPUESTA A OBSERVACIONES MESA TÉCNICA OC-002-2024; 01/04/2024
C.I.P-1655-050	03-abr-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	SOLICITUD MODIFICATORIO NO. 1 Y ADICIONAL EN PLAZO NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1655 DE 2023
C.I.P-1655-051	04-abr-24	Arq. EDGAR MAURICIO NIÑO CELY ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	RESPUESTA A RADICADO No: **S-2024-000129-INFDT.** OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PUENTE SISA.

5.2 Correspondencia Recibida.

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	ENVIADO A	ASUNTO	REMITENTE
C.O. -1614-2023-016	05 de marzo de 2024	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 R.L. JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	CORRECCIONES TOPOGRAFÍA CONTRATO 1614 DE 2023	ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS CONTRATISTA DE OBRA.

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	ENVIADO A	ASUNTO	REMITENTE
S-2024-000129-INFDT	15 de marzo de 2024	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 R.L. JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
C.O. -1614-2023-017	21 de marzo de 2024	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 R.L. JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	SOLICITUD DE MODIFICATORIO NO. 2 Y SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA NO. 1614 DE 2023.	ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS CONTRATISTA DE OBRA.
S-2024-000142-INFDT	22 de marzo de 2024	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 R.L. JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	PLIEGO DE OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES V5 ESTUDIOS TÉCNICOS	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

6. CONCLUSIONES

- A la fecha del presente informe comprendido entre el 05 de marzo al 04 de abril de 2024 el contratista se realizó la entrega de todos los estudios y diseños para revisión y aprobación.

- Se ha logrado una gestión eficiente.

- Los estudios ha mantenido un control de calidad constante, cumpliendo con las normativas vigentes.

- Se han implementado correctamente las medidas de seguridad.

7. ANEXOS

- Anexo A: Certificado de cumplimiento cronograma.
- Anexo B: Certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías en las actividades de consultoría.
- Anexo C: Cumplimiento parafiscal obra.
- Anexo D: Cumplimiento parafiscales interventoría.
- Anexo E: Aprobación de pólizas actualizadas obra.
- Anexo F: Pólizas actualizadas interventoría.
- Anexo G: Certificado de cumplimiento de pago de planillas de seguridad obra.
- Anexo H: Planillas de seguridad de interventoría.
- Anexo I: Certificación de cumplimiento de toda la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.

ANEXO A

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.

Chiquinquirá, 04 de abril de 2024

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: AVAL CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

En cumplimiento con las funciones de esta interventoría y de acuerdo a la programación de actividades correspondiente a la etapa de estudios y diseños entregada por el contratista de obra, se tenía programada la entrega del 100% de los estudios y diseños. El contratista ha cumplido con la entrega total de estos estudios. Es preciso aclarar que en la etapa de revisión surgieron observaciones, las cuales deben ser subsanadas en el transcurso de la ejecución del proyecto. Por lo tanto, esta interventoría avala que el contratista cumplió con el cronograma propuesto.

Cordialmente:

CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	BIEN/ACTIVIDAD	FUENTE	UNIDAD	CANT		VALORUNITARIO	VALORTOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	
1	ESTUDIOS TECNICOS																							
1,01	ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA –TIBANÁ SOBRE RÍO EL ROSAL	Cotización	UNIDAD	1,00		$ 80.916.000,00	$ 80.916.000,00	$ 20.229.000,00	$ 20.229.000,00	$ 20.229.000,00	$ 20.229.000,00													$ 80.916.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT		VR UNITARIO	VR TOTAL																	
2	CIMENTACIÓN																							
2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	Precios Gober.	Metro Cúbico	3,24	0,00	$ 13.430,00	$ 43.513,00							$ 43.513,00										$ 43.513,00
2,02	PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	Precios Gober.	Metro Cúbico	11,75	0,00	$ 629.500,00	$ 7.396.625,00						$ 3.698.312,50	$ 3.698.312,50										$ 7.396.625,00
2,03	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	Precios Gober.	kilogramo	514,00	12	$ 6.600,00	$ 3.799.488,00						$ 3.799.488,00											$ 3.799.488,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT		VR UNITARIO	VR TOTAL																	
3	TABLERO Y VIGAS PUENTE																							
3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	Precios Gober.	kilogramo	32572,00	0,00	$ 21.666,00	$ 705.704.952,00								$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 705.704.952,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT		VR UNITARIO	VR TOTAL																	
4	RELLENO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA																							
4,01	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN INDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	28,00	0,00	$ 74.810,00	$ 2.094.680,00																$ 2.094.680,00	$ 2.094.680,00
	COSTO DIRECTO GRUPO 2 - 3 - 4						$ 719.039.258,00																	$ 719.039.258,00
								$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 12.360.000,00
																							$ 80.506.341,33	$ 80.916.000,00
								DIRECTO	$ -	$ 7.497.800,50	$ 3.741.825,50	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 78.411.661,33	$ 80.916.000,00
								A	$ -	$ 1.874.450,13	$ 935.456,38	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 19.602.915,33	$ 20.126.585,33	$ 179.759.814,50
								I	$ -	$ 149.956,01	$ 74.836,51	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.568.233,23	$ 1.610.126,83	$ 14.380.785,16
								U	$ -	$ 224.934,02	$ 112.254,77	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.352.349,84	$ 2.415.190,24	$ 21.571.177,74
								TOTAL																$ 1.028.027.035,40
								$ 80.916.000,00	$ 1.030.000,00	$ 10.777.140,65	$ 5.894.373,15	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 102.965.159,73	$ 105.688.243,73	$ 1.028.027.035,40
								7,87%	0,10%	1,05%	0,57%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,02%	10,28%	100,00%
								7,87%	7,97%	9,02%	9,59%	19,61%	29,62%	39,64%	49,66%	59,67%	69,69%	79,70%	89,72%	100,00%		
											0,090195236	0,095928911	0,196086938	0,296244965	0,396402992	0,496561019	0,596719046	0,696877073					
												9,592891076	19,60869379	29,6244965	39,64029921	49,65610192	59,67190469	69,68770734					
								7,87%	0,077%	0%	0%	0,074%	3,58%	6,92%	17,18%	3,68%	6,90%						
									7,948%	7,948%	7,948%	8,02%	11,60%	18,52%	35,70%	39,38%	46,29%						

	COSTO DIRECTO	$ 799.955.258,00
ESTUDIOS TÉCNICOS	$ 80.916.000,00	
OBRA PÚBLICA	$ 719.039.258,00	
	COSTO INDIRECTO	$ 228.071.778,00

ADMINISTRACIÓN	25%	$ 179.759.815,00	
IMPREVISTOS	2%	$ 14.380.785,00	$ 215.711.778,00
UTILIDAD	3%	$ 21.571.178,00	
		PAGA	$ 12.360.000,00
	VALOR TOTAL		$ 1.028.027.036,00

INGENIERO CIVIL ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS

ANEXO B

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS EN LAS ACTIVIVDADES DE CONSULTORIA.

Chiquinquirá, 04 de abril de 2024

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS EN LAS ACTIVIVDADES DE CONSULTORIA.

Cordial saludo,

El contratista de la consultoría, ha adelantado las actividades en conformidad con las especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías establecidas en los términos y condiciones del contrato mencionado.

Durante la etapa de ejecución de los estudios y diseños, se verificó que el contratista:

1. **Cumplió con las especificaciones técnicas**:

    - Los estudios y diseños presentados cumplen con las normativas y estándares técnicos requeridos para el proyecto.
    - Se realizaron las adecuaciones y ajustes necesarios conforme a las observaciones surgidas durante la revisión.

2. **Siguió los procedimientos establecidos**:

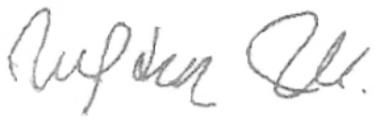
    - El contratista ha seguido los procedimientos de trabajo especificados en el contrato, asegurando la correcta ejecución de todas las actividades.
    - Se implementaron controles de calidad adecuados durante todo el proceso.

3. **Aplicó las metodologías acordadas**:

    - Las metodologías empleadas en la realización de los estudios y diseños fueron las acordadas en los términos contractuales.
    - Se utilizó un enfoque metodológico adecuado para asegurar la precisión y validez de los resultados obtenidos.

Además, esta interventoría ha verificado y avala que las observaciones surgidas en la etapa de revisión están siendo abordadas y serán subsanadas en el transcurso de la ejecución del proyecto, sin afectar el cumplimiento general de los términos del contrato.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

ANEXO C

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023. – MES DE MARZO 2024.

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia
M.P.: 25202098884 CND

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Objeto: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

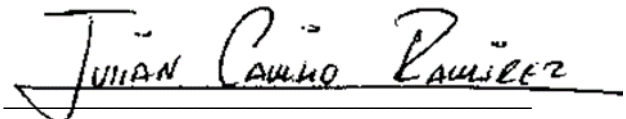
Asunto: CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DICIEMBRE 2023.

Mediante la presente, yo JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.053.324.568 de Chiquinquirá - Boyacá, en calidad de Contador de ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS identificado con C.C. 4,158.923 de acuerdo con los estados financieros certifico que se realizó el pago de los aportes de seguridad social de pensión, salud y riesgos laborales, así como el pago de los aportes parafiscales durante los últimos seis meses a MARZO 2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de marzo de 2024.

Firma:



JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS
CC 1.053.324.568 de Chiquinquirá – Boyacá
TP: 186579-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC877688855976654F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324568 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186579-T



JULIAN CAMILO
RAMIREZ CASTELLANOS
C.C. 1053324568
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

FECHA 12/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195673

187143

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

ANEXO D

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1655 DE 2023. – MES DE MARZO 2024.

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Objeto: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

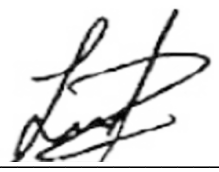
Asunto: CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DICIEMBRE 2023.

Mediante la presente, yo LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.053.327.095 de Chiquinquirá - Boyacá, en calidad como revisor fiscal del CONSORCIO INTER PUENTE 2023 con NIT. 901.693.376-5, de acuerdo con los estados financieros certifico que se realizó el pago de los aportes de seguridad social de pensión, salud y riesgos laborales, así como el pago de los aportes parafiscales durante los últimos seis meses a marzo 2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de marzo 2024.

Firma:



LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES
CC 1.053.327.095 de Chiquinquirá – Boyacá
TP: 211327-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E9C73ZFEBF44AE2C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

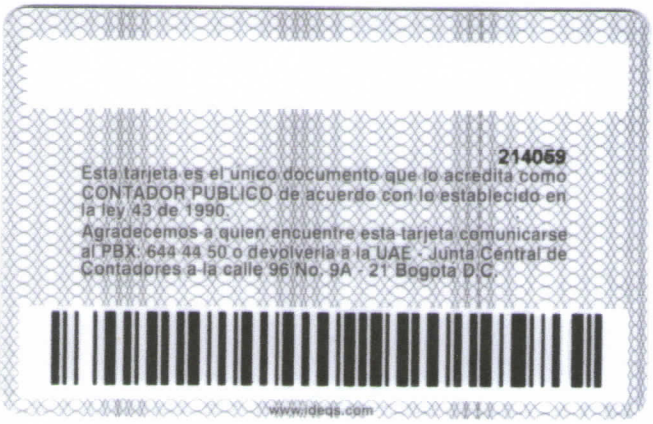
Que el contador público **LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053327095 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 211327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.327.095
RODRIGUEZ MONTES
APELLIDOS
LUIS FELIPE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1987
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-AGO-2005 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0706700-00673029-M-1053327095-20150226
0043292937A 2
7273205277


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
211327-T
LUIS FELIPE
RODRIGUEZ MONTES
C.C. 1053327095
RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD U. P. T. C
FECHA 22/12/2015
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
223KD9


214059
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

ANEXO E

PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.

Chiquinquirá, 01 de abril de 2024

C.I.P-1655-048

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a Prórroga No. 1 del contrato de Obra No. 1614 de 2023.

Cordial saludo,

Esta Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones en el marco del contrato de la referencia y con el objeto de respaldar los amparos de acuerdo a la invitación pública **PE-GB 001/ 202.** *"En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera a él proponente, de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría de Contratación del Departamento."* (Subrayado y en cursiva), por tanto, esta interventoría revisa aprueba y hace entrega de las pólizas actualizadas del contrato de Obra No. 1614 de 2023, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101053978 (ANEXO 6) y Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101178193 (ANEXO 10) actualizadas de acuerdo a la prórroga No. 1.

Cordialmente:

CONSORCIO ~~INTER PUENTE~~ 2023
Rep. Legal JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO
C.C.1.010.200.976.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2023	26	04	2023	00:00	07	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		CC: 4.158.923
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3105602030	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		NIT: 891.800.498-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO	(8)7424341
BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA	ADICIONAL:	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION EN EL CONTRATO DE OBRA No.1416 (16/03/2023), CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA CHINAVITA-TIBANA SOBRE RIO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASEGURADOS: PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO C.C. 4.158.923 Y/O DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT. 891.800.498-1.

BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT. 891.800.498-1 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL NUMERO DEL CONTRATO ES 1614 Y APLICA PARA LOS ANEXOS 0,1,2,3,4,5 Y PARA LOS DEMAS ANEXOS QUE SURJAN.

LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2023	26	04	2023	00:00	07	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	(8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	07/01/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2023	26	04	2023	00:00	07	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOYACA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** (8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101178193	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2023	26	04	2023	00:00	26	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO	CC: 4.158.923

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 9 - 64	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO DE OBRA No.1416 (16/03/2023), CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA CHINAVITA-TIBANA SOBRE RIO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/04/2023	01/07/2024	$154,204,055.40	$154,204,055.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/04/2023	07/01/2027	$154,204,055.40	$154,204,055.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/08/2023	26/08/2028	$205,605,407.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/04/2023	01/07/2024	$308,408,110.80	$308,408,110.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO EL CUAL HACE PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES DE LOS ANEXOS 8 Y 9 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LOLS AMAPROS DE CUMPLIMIENTO
Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.ASI: ASI MISMO SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO CORRECTO ES : 1614 DE 2023

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE EL 26/04/23 HASTA EL 01/07/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 26/04/23 HASTA EL 01/07/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,285.00	$ *******8,000.00	$ ******73,394.00	$ **********459,680.00	$ ******822,421,628.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101178193

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101178193**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**11**	**2023**	**26**	**04**	**2023**	**00:00**	**26**	**08**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3105602030	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO (8)7424341	

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,285.00	$ *******8,000.00	$ ******73,394.00	$ **********459,680.00	$ ******822,421,628.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002114817390 (3900) 000000459680 (96) 20240425

REFERENCIA PAGO:

1100211481739-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101178193	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2023	26	04	2023	00:00	26	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO			**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE BOYACA			**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	(8)7424341

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101178193

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO F

PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1655 DE 2023.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.02 13:51:32 -05:00

Código de Seguridad: h1HzKIp+gXB5l/n/q2sy7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100045013	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270131980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/04/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER PUENTE 2023	No. DOC. IDENTIDAD	901.693.376-5
DIRECCIÓN	CR 9 C 3 A 51	TELÉFONO	3112832618
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 N° 9-90	TELÉFONO	7420150
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 N° 9-90	TELÉFONO	7420150

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.1 DE FECHA DEL 17 DE AGOSTO DE 2023, ACTA DE REINICIACION N.1 DE FECHA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023 Y ADICIONAL EN PLAZO N.01 DE FECHA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN REFERENCIA.

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1655 (22/03/2023) , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 04/02/2024	14.388.474,40	11.495,01
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	14.388.474,40	7.509,60
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	14.388.474,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 43.165.423,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIRYAM ACOSTA AYALA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 19.004,61
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 19.004,61
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 3.610,88
TOTAL A PAGAR	$ 22.615,49

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA ALITENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100045013	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270131980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/04/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
*SANCHEZ GUTIERREZ DANIEL ARTURO - CC: 86051758 PART. 40%
*J&P CONSULTORES SAS - NIT: 901251230 PART. 60%
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO INTER PUENTE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100045013** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTER PUENTE 2023** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE BOYACA / DEPARTAMENTO DE BOYACA ,** expedida por la Compañía en **02/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **02** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

ANEXO G

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 de 2023 – PERIODO DE MARZO 2024.

Chiquinquirá, 04 de abril de 2024

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: Revisión y verificación de planillas de Seguridad Social y parafiscales del Contratista del mes de marzo de 2024.

Cordial saludo,

La interventoría, a través del seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha revisado, verificado y aprobado las planillas de los aportes de seguridad social, afiliaciones y parafiscales correspondientes al período comprendido entre el 05 de marzo al 04 de abril del 2024, de los trabajadores del contratista Isduar Humberto Páez Ramos, conforme a lo requerido por la entidad contratante.

Detalles del Proceso:

1. **Revisión de Planillas:**

    - Se revisaron detalladamente las planillas correspondientes a los aportes de seguridad social de cada uno de los trabajadores, incluyendo los conceptos de salud, pensión y riesgos laborales.
    - Se verificaron las afiliaciones de los trabajadores a las entidades de salud (EPS), fondos de pensiones (AFP) y administradoras de riesgos laborales (ARL).

2. **Verificación de Aportes:**

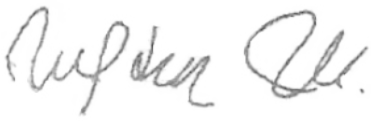
- Se corroboró que los aportes realizados por el contratista a las EPS están en línea con los porcentajes requeridos por la ley y que cubren a todos los trabajadores durante el período especificado.
- Se confirmó que los aportes a los fondos de pensiones fueron efectuados correctamente y de acuerdo a las normativas vigentes.
- Se comprobó que las contribuciones a las ARL se hicieron de acuerdo al nivel de riesgo asociado a las actividades desarrolladas por los trabajadores.

3. **Cumplimiento de Parafiscales:**

- Se verificó que los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) fueron realizados en los tiempos estipulados y de forma adecuada.
- Se revisaron los certificados de pago y las constancias de cada entidad receptora de los aportes parafiscales, asegurando que todos los trabajadores están incluidos y cubiertos en el Sistema de Gestión de Riesgos Laborales.

4. **Aprobación:**
   - La interventoría aprueba que las planillas revisadas cumplen con todas las Obligaciones Legales y contractuales en materia de Seguridad Social, afiliaciones y parafiscales para el período comprendido entre el 05 de marzo al 04 de abril del 2024.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 4158923	0	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-176	CRA 10 9 64		7261893			ISDUAR@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29238174	I	2024-04-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.500	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29238174	2024-04-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4158923	PAEZ RAMOS ISDUAR HUMBERTO	1.300.000																	0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	370.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 4158923	0	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-176	CRA 10 9 64		7261893			ISDUAR@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29238174	I	2024-04-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.500	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29238174	2024-04-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	162.500	0	0	0	162.500
Gran Total					370.500	0	0	0	370.500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	20240418082334705007	9465723817	I	2024/04/17	2024/04/18	BANCO AV VILLAS	1	$377,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	74321878	VERGARA SILVA JIMMY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				1	$377,300	$500	$0	$377,800

2024/04/18 10:14 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO
IDENTIFICACIÓN:	CC-74373208
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-10
FECHA DE PAGO:	2024-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29298696
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29298696
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 200.000	$ 201.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 256.000	$ 257.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 456.000	$ 458.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/05/2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9658759
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 NO 10 - 23	TELÉFONO:	6356149
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7923020165**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		572186849

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 68.300	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 68.300
SUBTOTALES:									**$ 68.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 68.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						PARAFISCALES										
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9658759	CAMACHO REYES VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.800.000	9658759	$ 68.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 866.300**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	29/04/2024	76672179	$325.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	52.000	0		0		0	24	1.100	0	53.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	24	4.300	0	212.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	6.800				6.800	24	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	52.000	24	1.100	53.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	53.100
Pensión	1	208.000	212.300
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	1	52.000	53.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	318.800	325.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	29/04/2024	76672179	$325.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	39427037	LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA	1	0			S	X	X															25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	1	6.800	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO H

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CONSORCIO INTER PUENTE 2023 – PERIODO DE MARZO 2024.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29101015
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-04-19

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	NELSON ODENS MORA FRANCO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	18386964	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 12 NO33 55	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	NELSONODENS@YAHOO.COM	TELÉFONO	3457072
FAX	3457072	SUCURSAL	7	NOMBRE SUCURSAL	GOBERNACION
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 03	Año: 2024	Mes: 03	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$4.000.000		29101015

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18386964	59	No	No	No	66	1	3711001	Salario	MORA FRANCO NELSON ODENS	$4.000.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18386964																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18386964	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18386964	EPS SURA	30	$4.000.000	0.1250000	$500.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	3711001	0.0243600	$97.500

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18386964	COMFAMILIAR RISARALDA	30	$4.000.000	0.0060000	$24.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$640.000	$0	$0	$0	$0	4	$2.200	$0	$0	$642.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$500.000	$0	0	$0	0	$0	$500.000	4	$1.700	$0	$501.700	$0	0	$0	$0	$501.700	$0	$0	$501.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$97.500	0	$0	$0	$97.500	4	$400	$97.900	0	$0	$979	$97.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR RISARALDA	1	$24.000	4	$100	$24.100
SENA	0	$0	4	$0	$0
ICBF	0	$0	4	$0	$0
ESAP	0	$0	4	$0	$0
MinEdu	0	$0	4	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$501.700
PENSIONES	1	$642.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$97.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$24.100

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.265.900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010200976		PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 18 7 28	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3222186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	20240418082418705009	9465742724	I	2024/04/17	2024/04/18	BANCO AV VILLAS	1	$461,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1010200976	PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$100	$0	$90,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$100	$0	$90,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$500**	**$0**	**$461,500**

2024/04/18 10:18 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER	CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	02/05/2024	76782539	$393.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	27	3.800	0	166.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	27	4.800	0	212.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	27	400	14.000			136	14.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	166.300
Pensión	1	208.000	212.800
Riesgos Laborales	1	13.600	14.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	384.100	393.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER		CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	02/05/2024	76782539	$393.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79709927	PLAZAS SOLER HERNAN	59	0			N	X																231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	2	13.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9398385-0	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	04/04/2024	76099853	$709.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.200	709.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9398385-0	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO		CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	04/04/2024	76099853	$709.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	9398385	BAREÑO MORENO EDILSON ERNESTO	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO I

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

Chiquinquirá, 04 de abril de 2024

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

Cordial saludo,

En el marco del contrato de estudios y diseños del proyecto, el contratista ha cumplido con todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Detalles del Proceso:

1. **Seguridad Industrial:**

    - **Inspecciones de Seguridad:** Se realizaron inspecciones periódicas en los sitios de trabajo relacionados con la etapa de estudios y diseños para identificar y mitigar riesgos asociados a las actividades realizadas.
    - **Señalización y Protección:** Las áreas de trabajo fueron debidamente señalizadas y se implementaron medidas de protección para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de todos los involucrados.

2. **Seguridad y salud en el trabajo:**

- **Afiliaciones:** Se verifica que se cumpla con los requerimientos de la normatividad legal vigente sobre afiliaciones al sistema general de riesgos laborales.

- **Entrega de elementos de protección personal (EPP):** se verifica que el contratista cumpla con la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

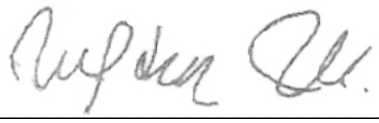
3. **Medio Ambiente:**

- **Gestión de Residuos:** Se adoptaron prácticas adecuadas para la gestión y disposición de residuos generados durante la etapa de estudios y diseños, asegurando un mínimo impacto ambiental.

- **Evaluación de Impacto Ambiental:** Las actividades de consultoría incluyeron la evaluación de los impactos ambientales potenciales y la propuesta de medidas de mitigación adecuadas.

- **Uso Sostenible de Recursos:** Se promovió el uso eficiente de recursos naturales, incluyendo la minimización del consumo de papel, agua y energía, fomentando prácticas sostenibles en el lugar de trabajo.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.